ACTA DE LA SESIÓN DEL 01 DE AGOSTO DE 2007

Número: ACT/01/08/2007

Anexos: Documentos anexos de los puntos: 2, 3.01 y 3.02.

En la sala de sesiones del Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI), ubicada en el piso 1 de la sede del Instituto ubicada en Avenida México 151, Colonia Del Carmen Coyoacán, Delegación Coyoacán, C.P. 04100, México, D.F., a las once cincuenta y dos horas del miércoles primero de agosto de dos mil siete dicho Instituto sesionó con la asistencia de las siguientes personas:

Alonso Lujambio Irazábal (ALI), Comisionado Presidente
Alonso Gómez Robledo Verduzco (AGRV), Comisionado
Juan Pablo Guerrero Amparán (JPGA), Comisionado
María Marván Laborde (MML), Comisionada
Jacqueline Peschard Mariscal (JPM), Comisionada

Francisco Ciscomani Freaner (FCF), Secretario de Acuerdos

Ante la presencia de los comisionados, el comisionado presidente ALI sometió ante los presentes el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día, e inclusión de asuntos generales en su caso.

2. Recursos de revisión interpuestos a la fecha (comisionado presidente ALI/SA).
   2.1 Listado de proyectos de resoluciones que se sometieron en tiempo y forma a consideración de los integrantes del pleno del IFAI por parte de los comisionados ponentes, a través de medios electrónicos.
   a) Recurso de revisión número 2011/07
   b) Recurso de revisión número 2056/07
   c) Recurso de revisión número 2101/07
   d) Recurso de revisión número 2102/07
   e) Recurso de revisión número 2103/07
   f) Recurso de revisión número 2106/07
   g) Recurso de revisión número 2107/07
   h) Recurso de revisión número 2109/07

i) Recurso de revisión número 2110/07
j) Recurso de revisión número 2114/07
k) Recurso de revisión número 2115/07
l) Recurso de revisión número 2116/07
m) Recurso de revisión número 2118/07
n) Recurso de revisión número 2119/07
o) Recurso de revisión número 2120/07
p) Recurso de revisión número 2124/07
q) Recurso de revisión número 2127/07
r) Recurso de revisión número 2128/07
s) Recurso de revisión número 2129/07
t) Recurso de revisión número 2130/07
u) Recurso de revisión número 2131/07
v) Recurso de revisión número 2132/07
w) Recurso de revisión número 2133/07
x) Recurso de revisión número 2134/07
y) Recurso de revisión número 2136/07
z) Recurso de revisión número 2138/07
aa) Recurso de revisión número 2139/07
bb) Recurso de revisión número 2142/07
cc) Recurso de revisión número 2143/07
dd) Recurso de revisión número 2144/07
ee) Recurso de revisión número 2146/07
ff) Recurso de revisión número 2147/07
gg) Recurso de revisión número 2148/07
hh) Recurso de revisión número 2149/07
ii) Recurso de revisión número 2150/07
jj) Recurso de revisión número 2152/07
kk) Recurso de revisión número 2153/07
ll) Recurso de revisión número 2154/07
mm) Recurso de revisión número 2155/07
nn) Recurso de revisión número 2156/07
oo) Recurso de revisión número 2157/07
pp) Recurso de revisión número 2158/07
qq) Recurso de revisión número 2159/07
rr) Recurso de revisión número 2161/07
ss) Recurso de revisión número 2162/07
tt) Recurso de revisión número 2163/07
uu) Recurso de revisión número 2164/07
vv) Recurso de revisión número 2165/07
ww) Recurso de revisión número 2166/07
xx) Recurso de revisión número 2168/07
yy) Recurso de revisión número 2169/07
zz) Recurso de revisión número 2171/07
aaa) Recurso de revisión número 2172/07
bbb) Recurso de revisión número 2173/07
ccc) Recurso de revisión número 2174/07
ddd) Recurso de revisión número 2175/07

eee) Recurso de revisión número 2177/07
fff) Recurso de revisión número 2181/07
ggg) Recurso de revisión número 2182/07
hhh) Recurso de revisión número 2183/07
iii) Recurso de revisión número 2184/07
jjj) Recurso de revisión número 2185/07
kkk) Recurso de revisión número 2186/07
lll) Recurso de revisión número 2188/07
mmm) Recurso de revisión número 2189/07
nnn) Recurso de revisión número 2190/07
ooo) Recurso de revisión número 2192/07
ppp) Recurso de revisión número 2193/07
qqq) Recurso de revisión número 2194/07
rrr) Recurso de revisión número 2195/07
sss) Recurso de revisión número 2196/07
ttt) Recurso de revisión número 2197/07
uuu) Recurso de revisión número 2208/07
vvv) Recurso de revisión número 2213/07
www) Recurso de revisión número 2218/07
xxx) Recurso de revisión número 2223/07
yyy) Recurso de revisión número 2276/07
zzz) Recurso de revisión número 2278/07
aaaa) Recurso de revisión número 2308/07
bbbb) Recurso de revisión número 2311/07
cccc) Recurso de revisión número 2343/07
dddd) Recurso de revisión número 2353/07
eeee) Recurso de revisión número 2361/07
ffff) Recurso de revisión número 2378/07
gggg) Recurso de revisión número 2401/07
hhhh) Recurso de revisión número 2403/07
iiii) Recurso de revisión número 2413/07
jjjj) Recurso de revisión número 2443/07
kkkk) Recurso de revisión número 2458/07
llll) Recurso de revisión número 2461/07
mmmm) Recurso de revisión número 2501/07
nnnn) Recurso de revisión número 2506/07
oooo) Recurso de revisión número 2508/07
pppp) Recurso de revisión número 2513/07
qqqq) Recurso de revisión número 2516/07
rrrr) Recurso de revisión número 2531/07
ssss) Recurso de revisión número 2536/07
tttt) Recurso de revisión número 2556/07
uuuu) Recurso de revisión número 2566/07
vvvv) Recurso de revisión número 2576/07
wwww) Recurso de revisión número 2581/07
xxxx) Recurso de revisión número 2591/07
yyyy) Recurso de revisión número 2601/07
zzzz) Recurso de revisión número 2616/07

2.2 Resoluciones definitivas que se someten a votación del pleno por parte de los comisionados ponentes y que fueron sometidas conforme al numeral 2.1 anterior.

Comisionado AGRV:

a) Recurso de revisión número 0397/07 interpuesto en contra de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (Folio No. 1507500004606).
b) Recurso de revisión número 1138/07 interpuesto en contra de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (Folio No. 0000900006607).
c) Recurso de revisión número 1453/07 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100365107).
d) Recurso de revisión número 1543/07 interpuesto en contra de la Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V. (Folio No. 1820000004107).
e) Recurso de revisión número 1698/07 interpuesto en contra de la Presidencia de la República (Folio No. 0210000080107).
f) Recurso de revisión número 1778/07 interpuesto en contra de la Procuraduría General de la República (Folio No. 0001700067707).
g) Recurso de revisión número 1793/07 interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Pública (Folio No. 0001100179507).
h) Recurso de revisión número 1838/07 interpuesto en contra del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (Folio No. 2041000004107).

Comisionado JPGA:

i) Recurso de revisión número 1674/07 interpuesto en contra de la Policía Federal Preventiva (Folio No. 0413100016007).
j) Recurso de revisión número 1759/07 interpuesto en contra de Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (Folio No. 0810000012307).
k) Recurso de revisión número 1779/07 interpuesto en contra de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Folio No. 1615100009907).
l) Recurso de revisión número 1784/07 interpuesto en contra de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública (Folio No. 0675000007007).
m) Recurso de revisión número 1824/07 interpuesto en contra de la Secretaría de la Reforma Agraria (Folio No. 0001500029507).
n) Recurso de revisión número 1839/07 interpuesto en contra de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico (Folio No. 4220700005607).

o) Recurso de revisión número 1854/07 interpuesto en contra del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Folio No. 1114100007807).
p) Recurso de revisión número 1864/07 interpuesto en contra de la Procuraduría Federal del Consumidor (Folio No. 1031500024807).
q) Recurso de revisión número 1959/07 interpuesto en contra de la Secretaría de Marina (Folio No. 0001300011807).

Comisionado presidente ALI:

r) Recurso de revisión número 1020/07 interpuesto en contra de la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Folio No. 0912100044906).
s) Recurso de revisión número 1220/07 interpuesto en contra de la Universidad Pedagógica Nacional (Folio No. 2901000003807).
t) Recurso de revisión número 1335/07 interpuesto en contra del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Folio No. 1412000002807).
u) Recurso de revisión número 1575/07 interpuesto en contra del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (Folio No. 1026500006907).
v) Recurso de revisión número 1705/07 interpuesto en contra de la Secretaría de Relaciones Exteriores (Folio No. 0000500046207).
w) Recurso de revisión número 1920/07 interpuesto en contra del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (Folio No. 1132300001807).
x) Recurso de revisión número 1955/07 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100366307).
y) Recurso de revisión número 1970/07 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100439607).
z) Recurso de revisión número 2020/07 interpuesto en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Folio No. 0063700083007).
aa) Recurso de revisión número 2040/07 interpuesto en contra de la Procuraduría General de la República (Folio No. 0001700078007).

Comisionada MML:

bb) Recurso de revisión número 1851/07 interpuesto en contra de la Comisión Nacional del Agua (Folio No. 1610100028307).
cc) Recurso de revisión número 1916/07 interpuesto en contra de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Folio No. 0000800058207).

dd) Recurso de revisión número 2056(2061 y 2066)/07 interpuesto en contra del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Folios Nos. 1112500005007, 1112500005507 y 1112500006007).
ee) Recurso de revisión número 2131/07 interpuesto en contra de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (Folio No. 0000900084807).

Comisionada JPM:

ff) Recurso de revisión número 1102/07 interpuesto en contra de la Procuraduría General de la República (Folio No. 0001700029807).
gg) Recurso de revisión número 1317/07 interpuesto en contra de la Procuraduría General de la República (Folio No. 0001700047307).
hh) Recurso de revisión número 1402/07 interpuesto en contra del Instituto Politécnico Nacional (Folio No. 1117100010407).
ii) Recurso de revisión número 1492/07 interpuesto en contra de la Secretaría de la Función Pública (Folio No. 0002700057107).
jj) Recurso de revisión número 1542/07 interpuesto en contra del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Dr. Manuel Velasco Suárez (Folio No. 1223000002607).
kk) Recurso de revisión número 1632/07 interpuesto en contra de la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Folio No. 0912100016107).
ll) Recurso de revisión número 1677/07 interpuesto en contra de la Secretaría de la Función Pública (Folio No. 0002700082607).
mm) Recurso de revisión número 1827(1828, 1829, 1830, 1831 y 1832)/07 interpuesto en contra de la Secretaría de la Reforma Agraria (Folios Nos. 0001500035407, 0001500035507, 0001500035607, 0001500035807, 0001500035907 y 0001500036007).
nn) Recurso de revisión número 2022/07 interpuesto en contra de la Secretaría de Relaciones Exteriores (Folio No. 0000500062407).
oo) Recurso de revisión número 2032/07 interpuesto en contra del Instituto Nacional de Medicina Genómica (Folio No. 1237000004307).
pp) Recurso de revisión número 2037/07 interpuesto en contra del Instituto Nacional de Medicina Genómica (Folio No. 1237000006807).
qq) Recurso de revisión número 2057/07 interpuesto en contra del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Folio No. 1112500005107).

rr) Recurso de revisión número 2062/07 interpuesto en contra del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Folio No. 1112500005707).
ss) Recurso de revisión número 2067/07 interpuesto en contra del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Folio No. 1112500006107).
tt) Recurso de revisión número 2097/07 interpuesto en contra del Instituto Nacional de Antropología e Historia (Folio No. 1115100012007).
uu) Recurso de revisión número 2102/07 interpuesto en contra de la Secretaría de la Función Pública (Folio No. 0002700069807).
vv) Recurso de revisión número 2152/07 interpuesto en contra de la Secretaría de la Función Pública (Folio No. 0002700083607).

2.3 Resoluciones definitivas de procedimientos de verificación de falta de respuesta (positivas fictas) y ampliaciones de plazos, que se someten a votación de los comisionados:

2.3.1 Procedimientos de verificación de falta de respuesta.

Comisionado JPGA:

a) Procedimiento de verificación de falta de respuesta número 2344/07 interpuesto en contra de la Secretaría de Salud (Folio Inexistente).

Comisionada MML:

b) Procedimiento de verificación de falta de respuesta número 2461/05 interpuesto en contra de la Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V. (Folio No. 0917900003205).
c) Procedimiento de verificación de falta de respuesta número 2436/07 interpuesto en contra de la Comisión Nacional del Agua (Folio No. 1610100036907).

2.3.2 Acuerdos de ampliación de plazos de respuesta.

Comisionado AGRV:

a) Recurso de revisión número 1663/07 interpuesto en contra de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Folio No. 1613100015507).
b) Recurso de revisión número 1678/07 interpuesto en contra de Petróleos Mexicanos (Folio No. 1857200041107).
c) Recurso de revisión número 1703/07 interpuesto en contra del Colegio de Bachilleres (Folio No. 1111500007407).

d) Recurso de revisión número 1733(1735)/07 interpuesto en contra de Pemex Refinación (Folios Nos. 1857600025207 y 1857600025407).
e) Recurso de revisión número 1743/07 interpuesto en contra de la Presidencia de la República (Folio No. 0210000070507).
f) Recurso de revisión número 1748/07 interpuesto en contra de la Secretaría de la Reforma Agraria (Folio No. 0001500031207).
g) Recurso de revisión número 1763/07 interpuesto en contra de Petróleos Mexicanos (Folio No. 1857200053307).
h) Recurso de revisión número 1783/07 interpuesto en contra de la Secretaría de Economía (Folio No. 0001000066207).
i) Recurso de revisión número 1798/07 interpuesto en contra de la Procuraduría General de la República (Folio No. 0001700068307).
j) Recurso de revisión número 1833/07 interpuesto en contra de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Folio No. 1613100010107).
k) Recurso de revisión número 1843/07 interpuesto en contra de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Folio No. 0001600061807).
l) Recurso de revisión número 1868/07 interpuesto en contra de la Secretaría de Salud (Folio No. 0001200074607).
m) Recurso de revisión número 1978/07 interpuesto en contra del Instituto Nacional de Bellas Artes (Folio No. 1116100006107).
n) Recurso de revisión número 1983/07 interpuesto en contra de la Secretaría de Relaciones Exteriores (Folio No. 0000500060507).
o) Recurso de revisión número 2043/07 interpuesto en contra del Servicio de Administración Tributaria (Folio No. 0610100065007).
p) Recurso de revisión número 2053(2058 y 2063)/07 interpuesto en contra del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Folios Nos. 1112500004707, 1112500005207 y 1112500005707).
q) Recurso de revisión número 2143/07 interpuesto en contra de Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación (Folio No. 0919500003607).
r) Recurso de revisión número 2148/07 interpuesto en contra de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Folio No. 0000800078707).
s) Recurso de revisión número 2168/07 interpuesto en contra del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Folio No. 2023700002807).
t) Recurso de revisión número 2183/07 interpuesto en contra del Colegio de Bachilleres (Folio No. 1111500014307).

u) Recurso de revisión número 2223/07 interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Pública (Folio No. 0002200048407).
v) Recurso de revisión número 2278/07 interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Pública (Folio No. 0001100195607).
w) Recurso de revisión número 2308/07 interpuesto en contra de la Procuraduría General de la República (Folio No. 0001700085907).
x) Recurso de revisión número 2343/07 interpuesto en contra de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Folio No. 0000800081807).
y) Recurso de revisión número 2353/07 interpuesto en contra de la Secretaría de Relaciones Exteriores (Folio No. 0000500069107).
z) Recurso de revisión número 2403/07 interpuesto en contra del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Folio No. 2116000008507).
aa) Recurso de revisión número 2413/07 interpuesto en contra del Instituto Nacional de Migración (Folio No. 0411100035807).
bb) Recurso de revisión número 2443/07 interpuesto en contra del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (Folio No. 1112100002307).
cc) Recurso de revisión número 2458/07 interpuesto en contra de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Folio Inexistente).
dd) Recurso de revisión número 2508/07 interpuesto en contra de la Comisión Nacional del Agua (Folio No. 1610100047207).
ee) Recurso de revisión número 2513/07 interpuesto en contra de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Folio No. 0000600148507).
ff) Recurso de revisión número 2598/07 interpuesto en contra del Instituto Nacional de Antropología e Historia (Folio No. 1115100014707).

Comisionado presidente ALI:

gg) Recurso de revisión número 2135/07 interpuesto en contra de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Folio No. 0000800072907).

Comisionada JPM:

hh) Recurso de revisión número 2157/07 interpuesto en contra de Petróleos Mexicanos (Folio No. 1857200050107).

2.4 Resoluciones definitivas de sobreseimientos por desistimiento y otras causales, tener por no presentados en virtud de no contestación a una prevención, y desechamientos por diversas causas distintas a extemporaneidad, que se someten a votación de los comisionados:

Comisionado AGRV:

a) Recurso de revisión número 0698/07 interpuesto en contra de la Presidencia de la República (Folio No. 0210000002207).
b) Recurso de revisión número 1823/07 interpuesto en contra del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (Folio No. 0681200011307).
c) Recurso de revisión número 1878/07 interpuesto en contra del Centro de Investigación Científica y Educación Superior de Ensenada, B.C. (Folio No. 1110100001907).
d) Recurso de revisión número 1888/07 interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Pública (Folio No. 0001100167307).
e) Recurso de revisión número 1898/07 interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Pública (Folio No. 0001100118407).
f) Recurso de revisión número 2258/07 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100380607).

Comisionado JPGA:

g) Recurso de revisión número 2559/05 interpuesto en contra de P.M.I. Comercio Internacional S.A. de C.V. (Folio No. 1860000007405).
h) Recurso de revisión número 1794/07 interpuesto en contra de la Secretaría de la Función Pública (Folio No. 0002700080607).
i) Recurso de revisión número 1799/07 interpuesto en contra de Petróleos Mexicanos (Folio No. 1857200061407).
j) Recurso de revisión número 1804/07 interpuesto en contra del Archivo General de la Nación (Folio No. 0495000018407).
k) Recurso de revisión número 1814/07 interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Pública (Folio No. 0001100100907).
l) Recurso de revisión número 1834/07 interpuesto en contra del Instituto Nacional de Medicina Genómica (Folio No. 1237000010807).
m) Recurso de revisión número 1884/07 interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Pública (Folio No. 0001100197507).
n) Recurso de revisión número 1904/07 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100508206).
o) Recurso de revisión número 1909/07 interpuesto en contra de la Presidencia de la República (Folio No. 0210000086707).

Comisionado presidente ALI:

p) Recurso de revisión número 1660/07 interpuesto en contra del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Folio No. 0821000003507).
q) Recurso de revisión número 1860/07 interpuesto en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Folio No. 0063700074007).
r) Recurso de revisión número 1925/07 interpuesto en contra de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal (Folio No. 0220000008207).
s) Recurso de revisión número 1960/07 interpuesto en contra del Consejo de la Judicatura Federal (Folio Inexistente).
t) Recurso de revisión número 1985/07 interpuesto en contra de la Secretaría de Gobernación (Folio No. 0000400082607).
u) Recurso de revisión número 2035/07 interpuesto en contra del Instituto Nacional de Medicina Genómica (Folio No. 1237000005007).
v) Recurso de revisión número 2345/07 interpuesto en contra de la Presidencia de la República (Folio No. 0210000095807).

Comisionada MML:

ii) Recurso de revisión número 2006/07 interpuesto en contra de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (Folio No. 0908500011607).
jj) Recurso de revisión número 2011/07 interpuesto en contra de la Secretaría de la Función Pública (Folio No. 0002700073207).
kk) Recurso de revisión número 2021/07 interpuesto en contra del Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C. (Folio No. 1110700001707).
ll) Recurso de revisión número 2276/07 interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Social (Folio No. 0002000084607).
mm) Recurso de revisión número 2286/07 interpuesto en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Folio No. 0063700079407).
nn) Recurso de revisión número 2311/07 interpuesto en contra del Instituto Nacional de Medicina Genómica (Folio No. 1237000008307).
oo) Recurso de revisión número 2361/07 interpuesto en contra de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (Folio No. 0000900104307).
pp) Recurso de revisión número 2401/07 interpuesto en contra de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (Folio No. 0908500015707).
qq) Recurso de revisión número 2446/07 interpuesto en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Folio No. 0063700093107).

rr) Recurso de revisión número 2461/07 interpuesto en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Folio No. 0063700091907).
ss) Recurso de revisión número 2466/07 interpuesto en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Folio No. 0063700091507).
tt) Recurso de revisión número 2486/07 interpuesto en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Folio No. 0063700089807).
uu) Recurso de revisión número 2501/07 interpuesto en contra de la Procuraduría Agraria (Folio No. 1510500007507).
vv) Recurso de revisión número 2516/07 interpuesto en contra del Instituto para la Protección del Ahorro Bancario (Folio No. 0674700010807).
ww) Recurso de revisión número 2536/07 interpuesto en contra de la Comisión Federal de Electricidad (Folio No. 1816400088607).
xx) Recurso de revisión número 2556/07 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100598007).
yy) Recurso de revisión número 2576/07 interpuesto en contra de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (Folio No. 0001400057207).
zz) Recurso de revisión número 2591/07 interpuesto en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Folio No. 0063700112307).
aaa) Recurso de revisión número 2601/07 interpuesto en contra de la Policía Federal Preventiva (Folio No. 0413100029907).
bbb) Recurso de revisión número 2616/07 interpuesto en contra de la Procuraduría General de la República (Folio No. 0001700111507).

Comisionada JPM:

ccc) Recurso de revisión número 2042/07 interpuesto en contra de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (Folio No. 1410000010507).
ddd) Recurso de revisión número 2172/07 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100539707).
eee) Recurso de revisión número 2222/07 interpuesto en contra de la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V. (Folio No. 0917800000807).
fff) Recurso de revisión número 2532/07 interpuesto en contra de Luz y Fuerza del Centro (Folio No. 1850000024707).
ggg) Recurso de revisión número 2542/07 interpuesto en contra del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literartura (Folio No. 1116100007207).

hhh) Recurso de revisión número 2572/07 interpuesto en contra de Pronósticos para la Asistencia Pública (Folio No. 0681000006607).
iii) Recurso de revisión número 2597/07 interpuesto en contra de Luz y Fuerza del Centro (Folio No. 1850000030207).

2.5 Resoluciones definitivas de desechamientos y sobreseimientos por extemporaneidad, que se someten a votación de los comisionados:

Comisionado AGRV:

a) Recurso de revisión número 2303/07 interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Pública (Folio No. 0001100187207).

Comisionado JPGA:

b) Recurso de revisión número 1929/07 interpuesto en contra de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Folio No. 0000800025607).

Comisionado presidente ALI:

c) Recurso de revisión número 1865/07 interpuesto en contra de la Secretaría de Salud (Folio No. 0001200004807).
d) Recurso de revisión número 1910/07 interpuesto en contra de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (Folio No. 0000900084207).

Comisionada MML:

e) Recurso de revisión número 2506/07 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100460407).
f) Recurso de revisión número 2531/07 interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Pública (Folio No. 0001100191906).
g) Recurso de revisión número 2566/07 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100265807).
h) Recurso de revisión número 2581/07 interpuesto en contra del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. (Folio No. 0632500004207).

Comisionada JPM:

i) Recurso de revisión número 2582/07 interpuesto en contra del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. (Folio No. 0632500003207).

2.6 Recursos que para su resolución requieren que los comisionados ponentes dispongan de todas las facultades contenidas en los artículos 17 y 55 de la Ley y sus correlativos del Reglamento, con el

fin de que cuenten con los elementos suficientes para abordarlos y se lleguen de la información necesaria que permitan resolverlos:

Comisionado JPGA:

a) Recurso de revisión número 2629/07 interpuesto en contra de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico (Folio No. 4220700008707).
b) Recurso de revisión número 2724/07 interpuesto en contra del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Folio No. 2116000010407).

3. Asuntos generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. En desahogo del primer punto del orden del día, el comisionado presidente ALI dio lectura al mismo, se adicionaron los asuntos generales que se consideraron pertinentes, y los comisionados emitieron el siguiente:

Acuerdo ACT/01/08/2007.01	Se aprueba por unanimidad el orden del día para la presente sesión, y los comisionados adicionaron los temas en asuntos generales que se exponen en el punto 3 cuyos acuerdos, en su caso, aparecen al final de la presente acta.

2. Respecto al segundo punto del orden del día, que concierne a los recursos de revisión, de reconsideración y procedimientos de verificación de falta de respuesta interpuestos a la fecha que presenta el comisionado presidente ALI para esta sesión y el SA, así como al listado de los proyectos de resoluciones que se sometieron en tiempo y forma a consideración de los integrantes del pleno del IFAI por parte de los comisionados ponentes como aparecen en el orden del día, los comisionados tomaron nota de los documentos respectivos que se identifican como anexos del punto 2. En relación a las resoluciones definitivas sometidas a votación, los comisionados emitieron el siguiente:

Acuerdo ACT/01/08/2007.02	a) Tomar nota de los recursos turnados a los comisionados ponentes a esta fecha, cuyo informe "Relación de recursos de revisión, de reconsideración y procedimientos de verificación de falta de respuesta recibidos del

	9 al 13 de julio de 2007" se identifica como anexo del punto 2; b) Tomar nota del listado de los proyectos de resolución que se sometieron en tiempo y forma a consideración de los integrantes del pleno del IFAI por parte de los comisionados ponentes, cuyos números de recurso de revisión, de reconsideración y de procedimiento de verificación de falta de respuesta son: 2011/07, 2056/07, 2101/07, 2102/07, 2103/07, 2106/07, 2107/07, 2109/07, 2110/07, 2114/07, 2115/07, 2116/07, 2118/07, 2119/07, 2120/07, 2124/07, 2127/07, 2128/07, 2129/07, 2130/07, 2131/07, 2132/07, 2133/07, 2134/07, 2136/07, 2138/07, 2139/07, 2142/07, 2143/07, 2144/07, 2146/07, 2147/07, 2148/07, 2149/07, 2150/07, 2152/07, 2153/07, 2154/07, 2155/07, 2156/07, 2157/07, 2158/07, 2159/07, 2161/07, 2162/07, 2163/07, 2164/07, 2165/07, 2166/07, 2168/07, 2169/07, 2171/07, 2172/07, 2173/07, 2174/07, 2175/07, 2177/07, 2181/07, 2182/07, 2183/07, 2184/07, 2185/07, 2186/07, 2188/07, 2189/07, 2190/07, 2192/07, 2193/07, 2194/07, 2195/07, 2196/07, 2197/07, 2208/07, 2213/07, 2218/07, 2223/07, 2276/07, 2278/07, 2308/07, 2311/07, 2343/07, 2353/07, 2361/07, 2378/07, 2401/07, 2403/07, 2413/07, 2443/07, 2458/07, 2461/07, 2501/07, 2506/07, 2508/07, 2513/07, 2516/07, 2531/07, 2536/07, 2556/07, 2566/07, 2576/07, 2581/07, 2591/07, 2601/07 y 2616/07. c) Respecto de las resoluciones definitivas que se someten a discusión y, en su caso, a votación en la presente sesión, se resolvió lo siguiente: *Comisionado AGRV:* • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 0397/07 interpuesto en contra de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (Folio No. 1507500004606). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 1138/07 interpuesto en contra de la Secretaría de

	Comunicaciones y Transportes (Folio No. 0000900006607). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 1453/07 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100365107). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 1543/07 interpuesto en contra de la Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V. (Folio No. 1820000004107), con el voto particular del comisionado JPGA sobre la confirmación de la clasificación de datos relativos a personas. • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 1698/07 interpuesto en contra de la Presidencia de la República (Folio No. 0210000080107). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 1778/07 interpuesto en contra de la Procuraduría General de la República (Folio No. 0001700067707). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 1793/07 interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Pública (Folio No. 0001100179507). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 1838/07 interpuesto en contra del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (Folio No. 2041000004107). *Comisionado JPGA:* • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 1674/07 interpuesto en contra de la Policía Federal Preventiva (Folio No. 0413100016007). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 1759/07 interpuesto en contra de Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (Folio No. 0810000012307). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 1779/07

	interpuesto en contra de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Folio No. 1615100009907). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 1784/07 interpuesto en contra de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública (Folio No. 0675000007007). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 1824/07 interpuesto en contra de la Secretaría de la Reforma Agraria (Folio No. 0001500029507). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 1839/07 interpuesto en contra de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico (Folio No. 4220700005607). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 1854/07 interpuesto en contra del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Folio No. 1114100007807). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 1864/07 interpuesto en contra de la Procuraduría Federal del Consumidor (Folio No. 1031500024807). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 1959/07 interpuesto en contra de la Secretaría de Marina (Folio No. 0001300011807). *Comisionado presidente ALI:* • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 1020/07 interpuesto en contra de la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Folio No. 09121000044906). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 1220/07 interpuesto en contra de la Universidad Pedagógica Nacional (Folio No. 2901000003807). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 1335/07 interpuesto en contra del Instituto del Fondo

	Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Folio No. 1412000002807). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 1575/07 interpuesto en contra del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (Folio No. 1026500006907). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 1705/07 interpuesto en contra de la Secretaría de Relaciones Exteriores (Folio No. 0000500046207). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 1920/07 interpuesto en contra del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (Folio No. 1132300001807). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 1955/07 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100366307). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 1970/07 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100439607). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 2020/07 interpuesto en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Folio No. 0063700083007). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 2040/07 interpuesto en contra de la Procuraduría General de la República (Folio No. 0001700078007). *Comisionada MML:* • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 1851/07 interpuesto en contra de la Comisión Nacional del Agua (Folio No. 1610100028307). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 1916/07

	interpuesto en contra de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Folio No. 0000800058207). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 2056(2061 y 2066)/07 interpuesto en contra del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Folios Nos. 1112500005007, 1112500005507 y 1112500006007). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 2131/07 interpuesto en contra de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (Folio No. 0000900084807). *Comisionada JPM:* • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 1102/07 interpuesto en contra de la Procuraduría General de la República (Folio No. 0001700029807). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 1317/07 interpuesto en contra de la Procuraduría General de la República (Folio No. 0001700047307). • Diferir, para otra sesión del pleno, la discusión y, en su caso aprobación de la resolución del recurso de revisión número 1402/07 interpuesto en contra del Instituto Politécnico Nacional (Folio No. 1117100010407). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 1492/07 interpuesto en contra de la Secretaría de la Función Pública (Folio No. 0002700057107). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 1542/07 interpuesto en contra del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Dr. Manuel Velasco Suárez (Folio No. 1223000002607). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 1632/07 interpuesto en contra de la Comisión

	Federal de Telecomunicaciones (Folio No. 0912100016107). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 1677/07 interpuesto en contra de la Secretaría de la Función Pública (Folio No. 0002700082607). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 1827(1828, 1829, 1830, 1831 y 1832)/07 interpuesto en contra de la Secretaría de la Reforma Agraria (Folios Nos. 0001500035407, 0001500035507, 0001500035607, 0001500035807, 0001500035907 y 0001500036007). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 2022/07 interpuesto en contra de la Secretaría de Relaciones Exteriores (Folio No. 0000500062407). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 2032/07 interpuesto en contra del Instituto Nacional de Medicina Genómica (Folio No. 1237000004307). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 2037/07 interpuesto en contra del Instituto Nacional de Medicina Genómica (Folio No. 1237000006807). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 2057/07 interpuesto en contra del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Folio No. 1112500005107). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 2062/07 interpuesto en contra del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Folio No. 1112500005707). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 2067/07 interpuesto en contra del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Folio No. 1112500006107). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 2097/07

	interpuesto en contra del Instituto Nacional de Antropología e Historia (Folio No. 1115100012007). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 2102/07 interpuesto en contra de la Secretaría de la Función Pública (Folio No. 0002700069807). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 2152/07 interpuesto en contra de la Secretaría de la Función Pública (Folio No. 0002700083607). d) Respecto a las resoluciones definitivas de procedimientos de verificación de falta de respuesta (positivas fictas) y ampliaciones de plazos, que se sometieron a votación de los comisionados, se resolvió lo siguiente: d.1) Procedimientos de verificación de falta de respuesta. *Comisionado JPGA:* • Ampliar por diez días el plazo de respuesta conforme a lo establecido en los artículos 2 y 31 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 7 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental respecto a la resolución del procedimiento de verificación de falta de respuesta número 2344/07 interpuesto en contra de la Secretaría de Salud (Folio Inexistente). *Comisionada MML:* • Aprobar por unanimidad la resolución del procedimiento de verificación de falta de respuesta número 2461/05 interpuesto en contra de la Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V. (Folio No. 0917900003205). • Aprobar por unanimidad la resolución del procedimiento de verificación de falta de respuesta número 2436/07 interpuesto en

	contra de la Comisión Nacional del Agua (Folio No. 1610100036907). d.2) Acuerdos de ampliación de plazos de respuesta. *Comisionado AGRV:* • Ampliar el plazo a que se refiere la fracción V del artículo 55 de la Ley respecto a la resolución del recurso de revisión número 1663/07 interpuesto en contra de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Folio No. 1613100015507), a fin de que el comisionado ponente cuente con los elementos suficientes para abordar el presente asunto y se allegue de la información necesaria que permita resolver el fondo del mismo, para lo cual dispondrá de todas las facultades legales y las contenidas en el Reglamento de la Ley, incluida la de celebrar una audiencia con las partes, facultándose al comisionado ponente para que determine el día, hora y lugar para que se celebre dicha audiencia y actúe en la misma como representante, además de poder acceder a la información clasificada. • Ampliar el plazo a que se refiere la fracción V del artículo 55 de la Ley respecto a la resolución del recurso de revisión número 1678/07 interpuesto en contra de Petróleos Mexicanos (Folio No. 1857200041107), a fin de que el comisionado ponente cuente con los elementos suficientes para abordar el presente asunto y se allegue de la información necesaria que permita resolver el fondo del mismo, para lo cual dispondrá de todas las facultades legales y las contenidas en el Reglamento de la Ley, incluida la de celebrar una audiencia con las partes, facultándose al comisionado ponente para que determine el día, hora y lugar para que se celebre dicha audiencia y actúe en la misma como representante, además de poder acceder a la información clasificada. • Ampliar el plazo a que se refiere la fracción

	V del artículo 55 de la Ley respecto a la resolución del recurso de revisión número 1703/07 interpuesto en contra del Colegio de Bachilleres (Folio No. 1111500007407), a fin de que el comisionado ponente cuente con los elementos suficientes para abordar el presente asunto y se allegue de la información necesaria que permita resolver el fondo del mismo, para lo cual dispondrá de todas las facultades legales y las contenidas en el Reglamento de la Ley, incluida la de celebrar una audiencia con las partes, facultándose al comisionado ponente para que determine el día, hora y lugar para que se celebre dicha audiencia y actúe en la misma como representante, además de poder acceder a la información clasificada. • Ampliar el plazo a que se refiere la fracción V del artículo 55 de la Ley respecto a la resolución del recurso de revisión número 1733(1735)/07 interpuesto en contra de Pemex Refinación (Folios Nos. 1857600025207 y 1857600025407), a fin de que el comisionado ponente cuente con los elementos suficientes para abordar el presente asunto y se allegue de la información necesaria que permita resolver el fondo del mismo, para lo cual dispondrá de todas las facultades legales y las contenidas en el Reglamento de la Ley, incluida la de celebrar una audiencia con las partes, facultándose al comisionado ponente para que determine el día, hora y lugar para que se celebre dicha audiencia y actúe en la misma como representante, además de poder acceder a la información clasificada. • Ampliar el plazo a que se refiere la fracción V del artículo 55 de la Ley respecto a la resolución del recurso de revisión número 1743/07 interpuesto en contra de la Presidencia de la República (Folio No. 0210000070507), a fin de que el comisionado ponente cuente con los elementos suficientes para abordar el presente asunto y se allegue de la

	información necesaria que permita resolver el fondo del mismo, para lo cual dispondrá de todas las facultades legales y las contenidas en el Reglamento de la Ley, incluida la de celebrar una audiencia con las partes, facultándose al comisionado ponente para que determine el día, hora y lugar para que se celebre dicha audiencia y actúe en la misma como representante, además de poder acceder a la información clasificada. • Ampliar el plazo a que se refiere la fracción V del artículo 55 de la Ley respecto a la resolución del recurso de revisión número 1748/07 interpuesto en contra de la Secretaría de la Reforma Agraria (Folio No. 0001500031207), a fin de que el comisionado ponente cuente con los elementos suficientes para abordar el presente asunto y se allegue de la información necesaria que permita resolver el fondo del mismo, para lo cual dispondrá de todas las facultades legales y las contenidas en el Reglamento de la Ley, incluida la de celebrar una audiencia con las partes, facultándose al comisionado ponente para que determine el día, hora y lugar para que se celebre dicha audiencia y actúe en la misma como representante, además de poder acceder a la información clasificada. • Ampliar el plazo a que se refiere la fracción V del artículo 55 de la Ley respecto a la resolución del recurso de revisión número 1763/07 interpuesto en contra de Petróleos Mexicanos (Folio No. 1857200053307), a fin de que el comisionado ponente cuente con los elementos suficientes para abordar el presente asunto y se allegue de la información necesaria que permita resolver el fondo del mismo, para lo cual dispondrá de todas las facultades legales y las contenidas en el Reglamento de la Ley, incluida la de celebrar una audiencia con las partes, facultándose al comisionado ponente para que determine el día, hora y lugar para que se celebre dicha audiencia y

	actúe en la misma como representante, además de poder acceder a la información clasificada. • Ampliar el plazo a que se refiere la fracción V del artículo 55 de la Ley respecto a la resolución del recurso de revisión número 1783/07 interpuesto en contra de la Secretaría de Economía (Folio No. 0001000066207), a fin de que el comisionado ponente cuente con los elementos suficientes para abordar el presente asunto y se allegue de la información necesaria que permita resolver el fondo del mismo, para lo cual dispondrá de todas las facultades legales y las contenidas en el Reglamento de la Ley, incluida la de celebrar una audiencia con las partes, facultándose al comisionado ponente para que determine el día, hora y lugar para que se celebre dicha audiencia y actúe en la misma como representante, además de poder acceder a la información clasificada. • Ampliar el plazo a que se refiere la fracción V del artículo 55 de la Ley respecto a la resolución del recurso de revisión número 1798/07 interpuesto en contra de la Procuraduría General de la República (Folio No. 0001700068307), a fin de que el comisionado ponente cuente con los elementos suficientes para abordar el presente asunto y se allegue de la información necesaria que permita resolver el fondo del mismo, para lo cual dispondrá de todas las facultades legales y las contenidas en el Reglamento de la Ley, incluida la de celebrar una audiencia con las partes, facultándose al comisionado ponente para que determine el día, hora y lugar para que se celebre dicha audiencia y actúe en la misma como representante, además de poder acceder a la información clasificada. • Ampliar el plazo a que se refiere la fracción V del artículo 55 de la Ley respecto a la resolución del recurso de revisión número 1833/07 interpuesto en contra de la

	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Folio No. 1613100010107), a fin de que el comisionado ponente cuente con los elementos suficientes para abordar el presente asunto y se allegue de la información necesaria que permita resolver el fondo del mismo, para lo cual dispondrá de todas las facultades legales y las contenidas en el Reglamento de la Ley, incluida la de celebrar una audiencia con las partes, facultándose al comisionado ponente para que determine el día, hora y lugar para que se celebre dicha audiencia y actúe en la misma como representante, además de poder acceder a la información clasificada. • Ampliar el plazo a que se refieren las fracciones I y V del artículo 55 de la Ley respecto a la resolución del recurso de revisión número 1843/07 interpuesto en contra de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Folio No. 0001600061807), a fin de que el comisionado ponente cuente con los elementos suficientes para abordar el presente asunto y se allegue de la información necesaria que permita resolver el fondo del mismo, para lo cual dispondrá de todas las facultades legales y las contenidas en el Reglamento de la Ley, incluida la de celebrar una audiencia con las partes, facultándose al comisionado ponente para que determine el día, hora y lugar para que se celebre dicha audiencia y actúe en la misma como representante, además de poder acceder a la información clasificada. • Ampliar el plazo a que se refiere la fracción V del artículo 55 de la Ley respecto a la resolución del recurso de revisión número 1868/07 interpuesto en contra de la Secretaría de Salud (Folio No. 0001200074607), a fin de que el comisionado ponente cuente con los elementos suficientes para abordar el presente asunto y se allegue de la información necesaria que permita resolver

	el fondo del mismo, para lo cual dispondrá de todas las facultades legales y las contenidas en el Reglamento de la Ley, incluida la de celebrar una audiencia con las partes, facultándose al comisionado ponente para que determine el día, hora y lugar para que se celebre dicha audiencia y actúe en la misma como representante, además de poder acceder a la información clasificada. • Ampliar el plazo a que se refiere la fracción V del artículo 55 de la Ley respecto a la resolución del recurso de revisión número 1978/07 interpuesto en contra del Instituto Nacional de Bellas Artes (Folio No. 1116100006107), a fin de que el comisionado ponente cuente con los elementos suficientes para abordar el presente asunto y se allegue de la información necesaria que permita resolver el fondo del mismo, para lo cual dispondrá de todas las facultades legales y las contenidas en el Reglamento de la Ley, incluida la de celebrar una audiencia con las partes, facultándose al comisionado ponente para que determine el día, hora y lugar para que se celebre dicha audiencia y actúe en la misma como representante, además de poder acceder a la información clasificada. • Ampliar el plazo a que se refiere la fracción V del artículo 55 de la Ley respecto a la resolución del recurso de revisión número 1983/07 interpuesto en contra de la Secretaría de Relaciones Exteriores (Folio No. 0000500060507), a fin de que el comisionado ponente cuente con los elementos suficientes para abordar el presente asunto y se allegue de la información necesaria que permita resolver el fondo del mismo, para lo cual dispondrá de todas las facultades legales y las contenidas en el Reglamento de la Ley, incluida la de celebrar una audiencia con las partes, facultándose al comisionado ponente para que determine el día, hora y lugar para que se celebre dicha audiencia y

	actúe en la misma como representante, además de poder acceder a la información clasificada. • Ampliar el plazo a que se refiere la fracción V del artículo 55 de la Ley respecto a la resolución del recurso de revisión número 2043/07 interpuesto en contra del Servicio de Administración Tributaria (Folio No. 0610100065007), a fin de que el comisionado ponente cuente con los elementos suficientes para abordar el presente asunto y se allegue de la información necesaria que permita resolver el fondo del mismo, para lo cual dispondrá de todas las facultades legales y las contenidas en el Reglamento de la Ley, incluida la de celebrar una audiencia con las partes, facultándose al comisionado ponente para que determine el día, hora y lugar para que se celebre dicha audiencia y actúe en la misma como representante, además de poder acceder a la información clasificada. • Ampliar el plazo a que se refiere la fracción V del artículo 55 de la Ley respecto a la resolución del recurso de revisión número 2053(2058 y 2063)/07 interpuesto en contra del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Folios Nos. 1112500004707, 1112500005207 y 1112500005707), a fin de que el comisionado ponente cuente con los elementos suficientes para abordar el presente asunto y se allegue de la información necesaria que permita resolver el fondo del mismo, para lo cual dispondrá de todas las facultades legales y las contenidas en el Reglamento de la Ley, incluida la de celebrar una audiencia con las partes, facultándose al comisionado ponente para que determine el día, hora y lugar para que se celebre dicha audiencia y actúe en la misma como representante, además de poder acceder a la información clasificada. • Ampliar el plazo a que se refieren las fracciones I y V del artículo 55 de la Ley

	respecto a la resolución del recurso de revisión número 2143/07 interpuesto en contra de Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación (Folio No. 0919500003607), a fin de que el comisionado ponente cuente con los elementos suficientes para abordar el presente asunto y se allegue de la información necesaria que permita resolver el fondo del mismo, para lo cual dispondrá de todas las facultades legales y las contenidas en el Reglamento de la Ley, incluida la de celebrar una audiencia con las partes, facultándose al comisionado ponente para que determine el día, hora y lugar para que se celebre dicha audiencia y actúe en la misma como representante, además de poder acceder a la información clasificada. • Ampliar el plazo a que se refieren las fracciones I y V del artículo 55 de la Ley respecto a la resolución del recurso de revisión número 2148/07 interpuesto en contra de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Folio No. 0000800078707), a fin de que el comisionado ponente cuente con los elementos suficientes para abordar el presente asunto y se allegue de la información necesaria que permita resolver el fondo del mismo, para lo cual dispondrá de todas las facultades legales y las contenidas en el Reglamento de la Ley, incluida la de celebrar una audiencia con las partes, facultándose al comisionado ponente para que determine el día, hora y lugar para que se celebre dicha audiencia y actúe en la misma como representante, además de poder acceder a la información clasificada. • Ampliar el plazo a que se refieren las fracciones I y V del artículo 55 de la Ley respecto a la resolución del recurso de revisión número 2168/07 interpuesto en contra del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Folio No. 2023700002807), a fin de que el

	comisionado ponente cuente con los elementos suficientes para abordar el presente asunto y se allegue de la información necesaria que permita resolver el fondo del mismo, para lo cual dispondrá de todas las facultades legales y las contenidas en el Reglamento de la Ley, incluida la de celebrar una audiencia con las partes, facultándose al comisionado ponente para que determine el día, hora y lugar para que se celebre dicha audiencia y actúe en la misma como representante, además de poder acceder a la información clasificada. • Ampliar el plazo a que se refieren las fracciones I y V del artículo 55 de la Ley respecto a la resolución del recurso de revisión número 2183/07 interpuesto en contra del Colegio de Bachilleres (Folio No. 1111500014307), a fin de que el comisionado ponente cuente con los elementos suficientes para abordar el presente asunto y se allegue de la información necesaria que permita resolver el fondo del mismo, para lo cual dispondrá de todas las facultades legales y las contenidas en el Reglamento de la Ley, incluida la de celebrar una audiencia con las partes, facultándose al comisionado ponente para que determine el día, hora y lugar para que se celebre dicha audiencia y actúe en la misma como representante, además de poder acceder a la información clasificada. • Ampliar el plazo a que se refieren las fracciones I y V del artículo 55 de la Ley respecto a la resolución del recurso de revisión número 2223/07 interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Pública (Folio No. 0002200048407), a fin de que el comisionado ponente cuente con los elementos suficientes para abordar el presente asunto y se allegue de la información necesaria que permita resolver el fondo del mismo, para lo cual dispondrá de todas las facultades legales y las contenidas en el Reglamento de la Ley,

	incluida la de celebrar una audiencia con las partes, facultándose al comisionado ponente para que determine el día, hora y lugar para que se celebre dicha audiencia y actúe en la misma como representante, además de poder acceder a la información clasificada. • Ampliar el plazo a que se refieren las fracciones I y V del artículo 55 de la Ley respecto a la resolución del recurso de revisión número 2278/07 interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Pública (Folio No. 0001100195607), a fin de que el comisionado ponente cuente con los elementos suficientes para abordar el presente asunto y se allegue de la información necesaria que permita resolver el fondo del mismo, para lo cual dispondrá de todas las facultades legales y las contenidas en el Reglamento de la Ley, incluida la de celebrar una audiencia con las partes, facultándose al comisionado ponente para que determine el día, hora y lugar para que se celebre dicha audiencia y actúe en la misma como representante, además de poder acceder a la información clasificada. • Ampliar el plazo a que se refieren las fracciones I y V del artículo 55 de la Ley respecto a la resolución del recurso de revisión número 2308/07 interpuesto en contra de la Procuraduría General de la República (Folio No. 0001700085907), a fin de que el comisionado ponente cuente con los elementos suficientes para abordar el presente asunto y se allegue de la información necesaria que permita resolver el fondo del mismo, para lo cual dispondrá de todas las facultades legales y las contenidas en el Reglamento de la Ley, incluida la de celebrar una audiencia con las partes, facultándose al comisionado ponente para que determine el día, hora y lugar para que se celebre dicha audiencia y actúe en la misma como representante, además de poder acceder a la información clasificada.

	• Ampliar el plazo a que se refieren las fracciones I y V del artículo 55 de la Ley respecto a la resolución del recurso de revisión número 2343/07 interpuesto en contra de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Folio No. 0000800081807), a fin de que el comisionado ponente cuente con los elementos suficientes para abordar el presente asunto y se allegue de la información necesaria que permita resolver el fondo del mismo, para lo cual dispondrá de todas las facultades legales y las contenidas en el Reglamento de la Ley, incluida la de celebrar una audiencia con las partes, facultándose al comisionado ponente para que determine el día, hora y lugar para que se celebre dicha audiencia y actúe en la misma como representante, además de poder acceder a la información clasificada. • Ampliar el plazo a que se refieren las fracciones I y V del artículo 55 de la Ley respecto a la resolución del recurso de revisión número 2353/07 interpuesto en contra de la Secretaría de Relaciones Exteriores (Folio No. 0000500069107), a fin de que el comisionado ponente cuente con los elementos suficientes para abordar el presente asunto y se allegue de la información necesaria que permita resolver el fondo del mismo, para lo cual dispondrá de todas las facultades legales y las contenidas en el Reglamento de la Ley, incluida la de celebrar una audiencia con las partes, facultándose al comisionado ponente para que determine el día, hora y lugar para que se celebre dicha audiencia y actúe en la misma como representante, además de poder acceder a la información clasificada. • Ampliar el plazo a que se refieren las fracciones I y V del artículo 55 de la Ley respecto a la resolución del recurso de revisión número 2403/07 interpuesto en contra del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Folio No. 2116000008507), a fin

	de que el comisionado ponente cuente con los elementos suficientes para abordar el presente asunto y se allegue de la información necesaria que permita resolver el fondo del mismo, para lo cual dispondrá de todas las facultades legales y las contenidas en el Reglamento de la Ley, incluida la de celebrar una audiencia con las partes, facultándose al comisionado ponente para que determine el día, hora y lugar para que se celebre dicha audiencia y actúe en la misma como representante, además de poder acceder a la información clasificada. • Ampliar el plazo a que se refieren las fracciones I y V del artículo 55 de la Ley respecto a la resolución del recurso de revisión número 2413/07 interpuesto en contra del Instituto Nacional de Migración (Folio No. 0411100035807), a fin de que el comisionado ponente cuente con los elementos suficientes para abordar el presente asunto y se allegue de la información necesaria que permita resolver el fondo del mismo, para lo cual dispondrá de todas las facultades legales y las contenidas en el Reglamento de la Ley, incluida la de celebrar una audiencia con las partes, facultándose al comisionado ponente para que determine el día, hora y lugar para que se celebre dicha audiencia y actúe en la misma como representante, además de poder acceder a la información clasificada. • Ampliar el plazo a que se refieren las fracciones I y V del artículo 55 de la Ley respecto a la resolución del recurso de revisión número 2443/07 interpuesto en contra del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (Folio No. 1112100002307), a fin de que el comisionado ponente cuente con los elementos suficientes para abordar el presente asunto y se allegue de la información necesaria que permita resolver el fondo del mismo, para lo cual dispondrá de todas las facultades legales y las contenidas en el Reglamento de la Ley,

	incluida la de celebrar una audiencia con las partes, facultándose al comisionado ponente para que determine el día, hora y lugar para que se celebre dicha audiencia y actúe en la misma como representante, además de poder acceder a la información clasificada. • Ampliar el plazo a que se refieren las fracciones I y V del artículo 55 de la Ley respecto a la resolución del recurso de revisión número 2458/07 interpuesto en contra de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Folio Inexistente), a fin de que el comisionado ponente cuente con los elementos suficientes para abordar el presente asunto y se allegue de la información necesaria que permita resolver el fondo del mismo, para lo cual dispondrá de todas las facultades legales y las contenidas en el Reglamento de la Ley, incluida la de celebrar una audiencia con las partes, facultándose al comisionado ponente para que determine el día, hora y lugar para que se celebre dicha audiencia y actúe en la misma como representante, además de poder acceder a la información clasificada. • Ampliar el plazo a que se refieren las fracciones I y V del artículo 55 de la Ley respecto a la resolución del recurso de revisión número 2508/07 interpuesto en contra de la Comisión Nacional del Agua (Folio No. 1610100047207), a fin de que el comisionado ponente cuente con los elementos suficientes para abordar el presente asunto y se allegue de la información necesaria que permita resolver el fondo del mismo, para lo cual dispondrá de todas las facultades legales y las contenidas en el Reglamento de la Ley, incluida la de celebrar una audiencia con las partes, facultándose al comisionado ponente para que determine el día, hora y lugar para que se celebre dicha audiencia y actúe en la misma como representante, además de poder acceder a la información clasificada.

	• Ampliar el plazo a que se refieren las fracciones I y V del artículo 55 de la Ley respecto a la resolución del recurso de revisión número 2513/07 interpuesto en contra de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Folio No. 0000600148507), a fin de que el comisionado ponente cuente con los elementos suficientes para abordar el presente asunto y se allegue de la información necesaria que permita resolver el fondo del mismo, para lo cual dispondrá de todas las facultades legales y las contenidas en el Reglamento de la Ley, incluida la de celebrar una audiencia con las partes, facultándose al comisionado ponente para que determine el día, hora y lugar para que se celebre dicha audiencia y actúe en la misma como representante, además de poder acceder a la información clasificada. • Ampliar el plazo a que se refieren las fracciones I y V del artículo 55 de la Ley respecto a la resolución del recurso de revisión número 2598/07 interpuesto en contra del Instituto Nacional de Antropología e Historia (Folio No. 1115100014707), a fin de que el comisionado ponente cuente con los elementos suficientes para abordar el presente asunto y se allegue de la información necesaria que permita resolver el fondo del mismo, para lo cual dispondrá de todas las facultades legales y las contenidas en el Reglamento de la Ley, incluida la de celebrar una audiencia con las partes, facultándose al comisionado ponente para que determine el día, hora y lugar para que se celebre dicha audiencia y actúe en la misma como representante, además de poder acceder a la información clasificada. *Comisionado presidente ALI:* • Ampliar el plazo a que se refieren las fracciones I y V del artículo 55 de la Ley respecto a la resolución del recurso de revisión número 2135/07 interpuesto en

	contra de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Folio No. 0000800072907), a fin de que el comisionado ponente cuente con los elementos suficientes para abordar el presente asunto y se allegue de la información necesaria que permita resolver el fondo del mismo, para lo cual dispondrá de todas las facultades legales y las contenidas en el Reglamento de la Ley, incluida la de celebrar una audiencia con las partes, facultándose al comisionado ponente para que determine el día, hora y lugar para que se celebre dicha audiencia y actúe en la misma como representante, además de poder acceder a la información clasificada. *Comisionada JPM:* • Ampliar el plazo a que se refieren las fracciones I y V del artículo 55 de la Ley respecto a la resolución del recurso de revisión número 2157/07 interpuesto en contra de Petróleos Mexicanos (Folio No. 1857200050107), a fin de que el comisionado ponente cuente con los elementos suficientes para abordar el presente asunto y se allegue de la información necesaria que permita resolver el fondo del mismo, para lo cual dispondrá de todas las facultades legales y las contenidas en el Reglamento de la Ley, incluida la de celebrar una audiencia con las partes, facultándose al comisionado ponente para que determine el día, hora y lugar para que se celebre dicha audiencia y actúe en la misma como representante, además de poder acceder a la información clasificada. e) Respecto a las resoluciones definitivas de sobreseimientos por desistimiento y otras causales, tener por no presentados en virtud de no contestación a una prevención, y desechamientos por diversas causas distintas a extemporaneidad, que se sometieron a votación de los comisionados, se resolvió lo

	siguiente: *Comisionado AGRV:* • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 0698/07 interpuesto en contra de la Presidencia de la República (Folio No. 0210000002207). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 1823/07 interpuesto en contra del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (Folio No. 0681200011307). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 1878/07 interpuesto en contra del Centro de Investigación Científica y Educación Superior de Ensenada, B.C. (Folio No. 1110100001907). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 1888/07 interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Pública (Folio No. 0001100167307). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 1898/07 interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Pública (Folio No. 0001100118407). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 2258/07 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100380607). *Comisionado JPGA:* • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 2559/05 interpuesto en contra de P.M.I. Comercio Internacional S.A. de C.V. (Folio No. 1860000007405). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 1794/07 interpuesto en contra de la Secretaría de la Función Pública (Folio No. 0002700080607). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 1799/07

	interpuesto en contra de Petróleos Mexicanos (Folio No. 1857200061407). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 1804/07 interpuesto en contra del Archivo General de la Nación (Folio No. 0495000018407). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 1814/07 interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Pública (Folio No. 0001100100907). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 1834/07 interpuesto en contra del Instituto Nacional de Medicina Genómica (Folio No. 1237000010807). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 1884/07 interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Pública (Folio No. 0001100197507). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 1904/07 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100508206). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 1909/07 interpuesto en contra de la Presidencia de la República (Folio No. 0210000086707). *Comisionado presidente ALI:* • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 1660/07 interpuesto en contra del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Folio No. 0821000003507). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 1860/07 interpuesto en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Folio No. 0063700074007). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 1925/07 interpuesto en contra de la Consejería

	Jurídica del Ejecutivo Federal (Folio No. 0220000008207). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 1960/07 interpuesto en contra del Consejo de la Judicatura Federal (Folio Inexistente). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 1985/07 interpuesto en contra de la Secretaría de Gobernación (Folio No. 0000400082607). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 2035/07 interpuesto en contra del Instituto Nacional de Medicina Genómica (Folio No. 1237000005007). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 2345/07 interpuesto en contra de la Presidencia de la República (Folio No. 0210000095807). *Comisionada MML:* • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 2006/07 interpuesto en contra de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (Folio No. 0908500011607). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 2011/07 interpuesto en contra de la Secretaría de la Función Pública (Folio No. 0002700073207). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 2021/07 interpuesto en contra del Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C. (Folio No. 1110700001707). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 2276/07 interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Social (Folio No. 0002000084607). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 2286/07 interpuesto en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Folio No. 0063700079407).

	• Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 2311/07 interpuesto en contra del Instituto Nacional de Medicina Genómica (Folio No. 1237000008307). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 2361/07 interpuesto en contra de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (Folio No. 0000900104307). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 2401/07 interpuesto en contra de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (Folio No. 0908500015707). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 2446/07 interpuesto en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Folio No. 0063700093107). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 2461/07 interpuesto en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Folio No. 0063700091907). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 2466/07 interpuesto en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Folio No. 0063700091507). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 2486/07 interpuesto en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Folio No. 0063700089807). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 2501/07 interpuesto en contra de la Procuraduría Agraria (Folio No. 1510500007507). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 2516/07 interpuesto en contra del Instituto para la Protección del Ahorro Bancario (Folio No.

	0674700010807). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 2536/07 interpuesto en contra de la Comisión Federal de Electricidad (Folio No. 1816400088607). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 2556/07 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100598007). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 2576/07 interpuesto en contra de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (Folio No. 0001400057207). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 2591/07 interpuesto en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Folio No. 0063700112307). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 2601/07 interpuesto en contra de la Policía Federal Preventiva (Folio No. 0413100029907). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 2616/07 interpuesto en contra de la Procuraduría General de la República (Folio No. 0001700111507). *Comisionada JPM:* • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 2042/07 interpuesto en contra de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (Folio No. 1410000010507). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 2172/07 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100539707). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 2222/07 interpuesto en contra de la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A.

	de C.V. (Folio No. 0917800000807). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 2532/07 interpuesto en contra de Luz y Fuerza del Centro (Folio No. 1850000024707). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 2542/07 interpuesto en contra del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literartura (Folio No. 1116100007207). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 2572/07 interpuesto en contra de Pronósticos para la Asistencia Pública (Folio No. 0681000006607). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 2597/07 interpuesto en contra de Luz y Fuerza del Centro (Folio No. 1850000030207). f) Respecto a las resoluciones definitivas de desechamientos y sobreseimientos por extemporaneidad de los recursos de revisión, se resolvió lo siguiente: *Comisionado AGRV:* • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 2303/07 interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Pública (Folio No. 0001100187207). *Comisionado JPGA:* • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 1929/07 interpuesto en contra de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Folio No. 0000800025607). *Comisionado presidente ALI:* • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 1865/07 interpuesto en contra de la Secretaría de Salud (Folio No. 0001200004807). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 1910/07

	interpuesto en contra de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (Folio No. 0000900084207). *Comisionada MML:* • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 2506/07 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100460407). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 2531/07 interpuesto en contra de la Secretaría de Educación Pública (Folio No. 0001100191906). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 2566/07 interpuesto en contra del Instituto Mexicano del Seguro Social (Folio No. 0064100265807). • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 2581/07 interpuesto en contra del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. (Folio No. 0632500004207). *Comisionada JPM:* • Aprobar por unanimidad la resolución del recurso de revisión número 2582/07 interpuesto en contra del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. (Folio No. 0632500003207). g) Respecto a los recursos de revisión que, para su resolución, requieren que los comisionados ponentes dispongan de todas las facultades contenidas en los artículos 17 y 55 de la Ley y sus correlativos del Reglamento, incluida la asistencia de los servidores públicos del Instituto, con el fin de que cuenten con los elementos suficientes para abordarlos y se alleguen de la información necesaria que permitan resolverlos, se resolvió aprobar para los siguientes recursos: *Comisionado JPGA:* • Recurso de revisión número 2629/07

	Comisionado JPGA: • Recurso de revisión número 2629/07 interpuesto en contra de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico (Folio No. 4220700008707). • Recurso de revisión número 2724/07 interpuesto en contra del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Folio No. 2116000010407).

3. En asuntos generales, los comisionados emitieron los siguientes:

Acuerdo ACT/01/08/2007.03.01	Tomar nota de la entrega de la agenda de promoción y vinculación internacionales del IFAI, así como las fechas y lugares donde los comisionados y otros servidores públicos representarán a la institución, cuyo documento se identifica como anexo del punto 3.01 (comisionado presidente ALI).

Acuerdo ACT/01/08/2007.03.02	Tomar nota de la entrega de las invitaciones a: a) el Taller de Trabajo organizado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) denominado *"El Acceso a la Información como una Herramienta para Controlar la Corrupción"*, que tendrá lugar durante los días 17 y 18 de septiembre de 2007, en la Sede del Banco en Washington, D.C., E.E.U.U., b) al "Forum on Governance: Modernising Government", organizado por la OECD que se llevará a cabo en Río de Janeiro, Brasil el 22 y 23 de octubre de 2007, y c) la presentación del libro Mexico's Right-to-Know Reforms: Civil Society Perspectives, del Woodrow Wilson Internacional Center for Scholars que se llevará a cabo el día 25 de octubre de 2007 en Washington DC, Estados Unidos.

	Los respectivos documentos se identifican como anexos del punto 3.02 (comisionado JPGA).

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión a las trece siete horas del miércoles primero de agosto de dos mil siete.

Alonso Lujambio Irazábal
Comisionado Presidente

Alonso Gómez Robledo Verduzco
Comisionado

Juan Pablo Guerrero Amparán
Comisionado

María Marván Laborde
Comisionada

Jacqueline Peschard Mariscal
Comisionada

Formuló el acta:
Francisco Ciscomani Freaner
Secretario de Acuerdos